PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

HUILA

PITALITO

Actualización

03-08-2021

INTERASEO

COMPROMETIDOS CON

NUESTRA GENTE · NUESTRA COMUNIDAD · NUESTRO PAÍS

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas 4
2. Objetivos y Metas 5
3. Aspectos Operativos del Servicio 6

3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 6

3.2 Área de prestación del servicio 6

3.3 Actividad de Recolección y Transporte 7

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios 7
- Ubicación de la base de operaciones 9
- Macrorrutas de recolección y transporte 10
- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual) 11
- Lugar de disposición de residuos sólidos 12

3.4 Actividad de Transferencia 12

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento 13

3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas 13

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido 13
- Acuerdo de barrido 13
- Macrorrutas 13
- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido 16
- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. 16
- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. 16

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas 16
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas 18
3.8 Actividad de Aprovechamiento 18
- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables 18
- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento 18
3.9 Actividad de Tratamiento 18
3.10 Actividad de Comercialización 19
- Puntos de atención a los usuarios 19
- Medios de contacto 19
  - Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013 19
- Esquemas de facturación del servicio 50
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas 51

- Acuerdos de lavado de áreas públicas 51
- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad 51
- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad 51
3.12 Residuos Especiales 51
- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales 51
3.13 Programa de Gestión del Riesgo 51
3.14 Subsidios y Contribuciones 51
- Factores de subsidios y aporte solidario 51
- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones 52
- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) 52
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ... 52

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	08/08/2020
Transporte	08/08/2020
Transferencia	N.A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	08/08/2020
Corte de césped en vías y áreas publicas	08/08/2020
poda de árboles de vías y áreas públicas	N.A
Lavado de vías y áreas públicas	N.A
Tratamiento	N.A
Aprovechamiento	N.A
Disposición final	N.A
Comercialización	08/08/2020

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	El municipio de Pitalito cuenta con un total de 23187 usuarios a los que se les presta el servicio de aseo en la parte urbana con cobertura del 99,44%	$\frac{\text{No. de Usuarios a los cuales sel prestael servicio de aseo}}{\text{No. de usuarios del servicio de Aseo}} \times 100$	Alcanzar la cobertura del 100%. Del servicio de aseo en la zona urbana del municipio	
	Calidad	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	De acuerdo a las rutas establecidas no se evidencia trayectos definidos	Adquisición de dos (2) vehículos recolectores por vigencia	Adquisición de 6 vehículos recolectores para garantizar continuidad en la recolección, el aumento de la vida útil de los vehículos y la respuesta al plan de contingencias	12 años
	Continuidad	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	Actualmente la empresa EMPITALITO cuenta con rutas de recolección de residuos orgánicos e inservibles	$\frac{\text{Usuario a los cuales sel presta el servicio de recolección de Residuos Inservibles}}{\text{No. de usuarios del servicio de Aseo}} \times 100\%$	Cobertura del 100% de área urbana para la recolección de residuos inservibles	Anual
	Eficiencia					
Transporte	Cobertura	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	El municipio de Pitalito cuenta con un total de 23187 usuarios a los que se les presta el servicio de aseo en la parte urbana con cobertura del 99,44%	$\frac{\text{No. de Usuarios a los cuales sel prestael servicio de aseo}}{\text{No. de usuarios del servicio de Aseo}} \times 100$	Alcanzar la cobertura del 100%. Del servicio de aseo en la zona urbana del municipio	
	Calidad	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	De acuerdo a las rutas establecidas no se evidencia trayectos definidos	Adquisición de dos (2) vehículos recolectores por vigencia	Adquisición de 6 vehículos recolectores para garantizar continuidad en la recolección, el aumento de la vida útil de los vehículos y la respuesta al plan de contingencias	12 años
	Continuidad	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio	Actualmente la empresa EMPITALITO cuenta con rutas de recolección de residuos orgánicos e inservibles	$\frac{\text{Usuario a los cuales sel presta el servicio de recolección de Residuos Inservibles}}{\text{No. de usuarios del servicio de Aseo}} \times 100\%$	Cobertura del 100% de área urbana para la recolección de residuos inservibles	Anual
	Eficiencia					
Transferencia	Cobertura	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Calidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Continuidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Eficiencia	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Aumentar rutas de barrido en los barrios	Actualmente se realiza el barrido en las calles del centro del casco urbano del municipio a diario y en las calles de los barrios se realiza cada 45 días. Se cuenta con una cobertura del servicio de barrido 45% vías pavimentadas y 55% vías destapadas aún no se les realiza limpieza.	$\frac{\text{Km lineales de vias barridas}}{\text{Km de lineales de vias totales}} * 100\%$	Aumentar la frecuencia de barrido y limpieza a una vez por semana en todos los sectores de las área urbana dando cumplimiento al Art. 54 del Decreto 2981 del 2013	1 -12 años
	Calidad	Aumentar rutas de barrido en los barrios	Actualmente se realiza el barrido en las calles del centro del casco urbano del municipio a diario y en las calles de los barrios se realiza cada 45 días. Se cuenta con una cobertura del servicio de barrido 45% vías pavimentadas y 55% vías destapadas aún no se les realiza limpieza.	$\frac{\text{(No. De usuarios informados}}{\text{Total de usuarios del Servicio}} * 100\%$	Informa a todo los usuarios de las frecuencias, micro y macro rutas, horarios en la página web de las prestadoras y /o sitios concurridos en el municipio	0 -12 años
	Continuidad	Frecuencia actual de barrido área urbana	En el Municipio de Pitalito cuenta con 245 cestas o canastillas públicas disponibles para el almacenamiento de residuos generado por los transeúnte.	$\frac{\text{No de mantenimiento realizados a las canecas}}{\text{Numero de canecas totales}} * 100$	Mantener el buen estado y uso de cestas o canastillas públicas	semestral
	Eficiencia					
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Actualización de catastro de árboles objeto de poda	En el manual verde se identificaron 4.124 unidades de planeación arbórea según división politico administrativa urbana en cuatro comunas. Sin embargo para objeto de poda se establecieron 3.098 unidades de planeación arbórea teniendo en cuenta que se exceptuara la poda de árboles ubicados en zonas de seguridad definidas el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), tal como se establece en el parágrafo 1, artículo 71 del decreto 2189 de 2013.	Catastro Actualizado de árboles objeto de poda	Actualizar durante la vigencia el catastro de árboles objeto de poda	0-4 años
	Calidad	Diseñar, rutas horarios para la intervención de las áreas públicas objeto de corte y poda.	En el manual verde se identificaron 4.124 unidades de planeación arbórea según división politico administrativa urbana en cuatro comunas. Sin embargo para objeto de poda se establecieron 3.098 unidades de planeación arbórea teniendo en cuenta que se exceptuara la poda de árboles ubicados en zonas de seguridad definidas el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), tal como se establece en el parágrafo 1, artículo 71 del decreto 2189 de 2013.	$\frac{\text{(No. Rutas en ejecución)}}{\text{No. Rutas establecidas}} * 100\%$	Ejecutar el 100% de las rutas diseñadas para el mantenimiento de corte y poda	0-4 años
	Continuidad	Establecer frecuencia y horarios para el corte de césped y poda de árboles	En el manual verde se identificaron 4.124 unidades de planeación arbórea según división politico administrativa urbana en cuatro comunas. Sin embargo para objeto de poda se establecieron 3.098 unidades de planeación arbórea teniendo en cuenta que se exceptuara la poda de árboles ubicados en zonas de seguridad definidas el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), tal como se establece en el parágrafo 1, artículo 71 del decreto 2189 de 2013.	$\frac{\text{(No. de arboles Podados)/año}}{\text{(No. de Arboles objeto de poda /año}} 100\%$ $\frac{\text{m2 objeto de corte de Césped}}{\text{m2 establecidos objeto de corte de Cesped}} 100\%$	Mantener las frecuencias de corte de césped y poda de arboles	0-4 años
	Eficiencia					
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Efectuar el inventario áreas públicas objeto de lavado y determinar la frecuencia con la cual deberá realizarse esta actividad.	En la actualidad no existe un inventario con áreas públicas objeto de lavado	Informe del inventario de áreas públicas objeto de lavado	Realizar el cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas en el inventario	0-12 años
	Calidad	Descripción del esquema actual de prestación de la actividad	En la actualidad no existe un inventario con áreas públicas objeto de lavado	Informe del inventario de áreas públicas objeto de lavado	Realizar el cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas en el inventario	0-12 años
	Continuidad	Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo	En la actualidad no existe un inventario con áreas públicas objeto de lavado	$\frac{\text{Total de m2 de lavado en área urbana anualmente}}{\text{Area total de zonas lavado enel área urbana}} * 100$	Realizar el cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas en el inventario	0-12 años
	Eficiencia					
Tratamiento	Cobertura	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Calidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Continuidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Eficiencia	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Aprovechamiento	Cobertura	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Calidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Continuidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Eficiencia	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Disposición final	Cobertura	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Calidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Continuidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Eficiencia	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Comercialización	Cobertura	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Calidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Continuidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Eficiencia	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	08/08/2020
Actualización	03/08/2021

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Transporte	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Transferencia	N.A	N.A	N.A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Lavado de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Tratamiento	N.A	N.A	N.A
Aprovechamiento	Huila	Pitalito	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4
Disposición final	N.A	N.A	N.A
Comercialización	N.A	N.A	N.A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión es facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 2 este D 3-47 sur	3229641176

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macrorrutas (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de nalización
01	L-V: Ordinarios Miércoles: Orgánicos. La Isla, Panorama, El Jardín, Villa Café, Las Palmitas, San José, Aldea de la Libertad, Antonio Nariño, Madelena, Con. Res. Mirador de la Candelaria, Con. Res. Reserva de la Candelaria, Con. Res. Rincón de la Candelaria, Con. Res. Torres de San Pedro, El Libertador, La Isla, Villa Consuelo, La Alquería, Siete de Agosto, Panorama, EL Jardín, La Virginia, Siglo XXI, Los Álamos, Solarte, Bosques de las rquídeas, Madelena, Conjunto Residencial La Reserva, Almacén Éxito	X		X		X			6:00:00	18:00:00
02	Entre avenidas, Guaduales, Colina de la Primavera, Urbanización Quinta Real, Sucre, San Antonio, Centro, Urbanización os Cachingos, Agua Blanca y Sucre Norte. Centro. Agua blanca, Quinche, Trinidad, Valvanera, Manzanares y Conjunto Residencial los Cedros.	X		X		X			18:00:00	6:00:00
03	M-S: Ordinarios Jueves: Orgánicos. Quinche, Valvanera, Los lagos, Venecia, Villas de San Gabriel, La Gaitana, Andalucía, Villa Catarina, Paraíso, Los Rosales, La Pradera, Los Nogales, León XIII, Bosques de la Riviera, Con. Res. Los Cedros y Club Centenario. Entre Avenidas, San Miguel, Los Laureles, Villa Sofía, San Rafael, Portal del Norte, Villas de San Diego, San Carlos, Calderón Heredia, Timanco, San Andrés, Tequendama, Sucre Norte, Lara Bonilla, Torres VIP, Con. Res. Campo Real, Con. Res. Jardín de la Sierra. Cálamo, Cristo Rey, Los Pinos, Américas, las Acacias, El Encanto, Urb, Santa Marta, Simón Bolívar, Urb. Los Cristales, Altos del Magdalena, San Mateo, Brisas del Guarapas, Juan de Dios, Villa Matilde, Los Alcones, Urb. Santa Clara, Colegios. Ciudad Laboyos, Guamayó, Villa del Prado, Porvenir, 13 de agosto, Primero de Mayo, Cálamo, Cristo Rey, Popular, Divino Niño,		X		X		X		15:00:00	23:00:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macrorrutas (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de nalización
	Los Cristales 2,3,4 y 5 etapas, Los Pinos, 20 de Julio. Agua blanca, Quinche, Valvanera, San Rafael, Calderón Heredia, Timando, Los Naranjos, Antonio Naranjo, San Andrés, Cámbulos, Portobello, Portal del Oriente I II IV y V etapa, El Edén II, Quintas de San Luis, El Edén I, Los Lagos, Venecia, La Gaitana, Andalucía, Villa catarina, Con. Res. Los Nogales, Con. Res. Santa Ana.									
19	Entre avenidas, Guaduales, Colina de la Primavera, Urbanización Quinta Real, Sucre, San Antonio, Centro, Urbanización os Cachingos, Agua Blanca y Sucre Norte. Centro. Agua blanca, Quinche, Trinidad, Valvanera, Manzanares y Conjunto Residencial los Cedros.	X		X		X			15:00:00	23:00:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
Salida Vía USCO	diagonal 3 sur vía macal	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Zanjón Tiestos Diagonal 7	diagonal 7 vía Acevedo	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Quebrada Cálamo	avenida del estudiante entre carrera 7 y carrera 12	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Salida Vía Palestina	calle 22 sur vía palestina	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Av. Circunvalar - Entrada B/ Santa Mónica	avenida circunvalar entre calle 16 y calle 20	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Batea Barrio Guaduales - Porvenir	calle 15a y carrera 10	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Salida Vía Acevedo	calle 10 vía Acevedo	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Calle 11 - Zanjón de los Tiestos	calle 11 vía Acevedo	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
Barrio Los Andes	avenida 1 entre calle 13 y calle 15	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Carrea 4 Diagonal Cementerio	carrera 4 entre calle 20a y carrera 2 (y)	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Carrera 5 Este "Como Arroz"	carrera 5 este	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Escuela de Artes	calle 12 entre carrera 5 y cuarta esquina	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Detrás de Coliseo Cubierto.	avenida paisajística carrera 6	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Puente Barrio Libertador, cera izquierda.	carrera 6 entre diagonal 3 sur y calle 4 sur	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Barrio Madelena - Salida San Agustín - Bruselas	vía Mocoa Pitalito entre circunvalar y calle 25 sur	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Salida Barrio Virginia - Av. Circunvalar.	calle 10 sur avenida circunvalar	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Av. Circunvalar - Ribera Río Guarapas	avenida circunvalar entre calle 2 y calle 10 sur	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Frente Colegio Montessori	calle 15 sur # 13-49	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Barrio Porvenir - Frente Matadero	carrera 14 entre calle 14 y calle 16	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación
Barrio Acacias - Salida Yamboro	carrera 25 vía Yamboro	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Biorgánicos del Sur del Huila SA ESP	Kilómetro 8 vía Pitalito - San Agustín	8365606 / 3204942131	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N.A		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4.219,27	2.825

- **Acuerdo de barrido**

Nota: No se tiene a la fecha

- **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Parque principal	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Tequendama - Lara Bonilla - Torres Vip, Lara Bonilla - Santa Mónica, Ciudad Laboyos, Villa Del Prado - Matadero, Villa Del Prado, Porvenir - Primero De Mayo, 13 De Agosto, Porvenir - San Antonio, Guaduales, Porvenir - Guaduales, Entre Avenidas, Sucre Norte - Colinas De La Primavera, San Rafael - Quinta Real, Los Pisingos, Centro, Los Andes	X							6:00:00	Manual
38	Acacias - Acacias, Encanto - Américas - Los Pinos - Simón Bolívar, Santa Marta, Encanto -		X						6:00:00	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macro ruta (código)	Parque principal	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	Cristales Ii, Iii, Iv, V, Divino Niño - Popular, Cristo Rey - Los Pinos, Divino Niño, Cristo Rey - San Mateo, Simón Bolívar, Pinos - Villa Del Prado, 20 De Julio									
38	Solarte, Emaya, Rincón De Las Orquídeas - Cristales 1, Simón Bolívar, Altos Del Magdalena, Brisas Del Guarapas - Cálamo - Villa Matilde, Colegios - Urbanización Juan De Dios, San Mateo, La Virginia - Libertador - Alquería, Santa Mónica, 7 De Agosto - La Virginia, 7 De Agosto - Solarte, Juan Pablo II, La Virginia - Solarte, Siglo XXI, Los Álamos, Villa Café			X					6:00:00	Manual
38	Panorama, La Isla - Jardín, Panorama - Las Palmitas - San José, Condominio La Candelaria, Conjunto Prados De La Sabana, La Toscana, Colegio Montessori - Villa Café, Conjunto Prados De La Sabana, Conjunto Mirador De La Candelaria, Condominio La Candelaria - Aldea La Libertad - Montecarlo, Alcalá, Conjunto Reserva De La Candelaria, Conjunto Rincón De La Candelaria - Antonio Nariño, Madelena, Aldea La Libertad				X				6:00:00	Manual
38	Portal De Oriente Ii, El Tesoro 2 - Venecia, Villas De San Gabriel, La Gaitana - Venecia, Villas De San Gabriel, Villa Catarina - Los Lagos, Portal De Oriente, Venecia - Paraíso, Pradera - Pradera - Nogales, Pradera, Paraíso - León Xiii, Nogales, Villa Catarina - Bosques De La Riviera, La Pradera					X			6:00:00	Manual
38	San Rafael, Villa Sofía Ii, Iv, V - La Isabela, San Miguel - San Carlos, Bosques Del Pinar - Portal Del Norte, San Carlos, Villa Sofía						X		6:00:00	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macro ruta (código)	Parque principal	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	I, Ii - Los Andes, Cámbulos, Los Naranjos, Timanco - Los Naranjos, Timanco, Antonio Naranjo - Cámbulo, San Andres, Calderón Heredia - Los Lagos, Conjunto Santa Ana, Cámbulos - Los Lagos, Venecia, Villa Catarina - Portal De Oriente, El Edén, Venecia									
38	Cálamo, Cristo Rey, Villa Olímpica, Villa Matilde, San Mateo, La Virginia - Madelena, Gaviotas, Zona Industrial - Cámbulos, Portobello, Conjunto Santana	X		X		X			6:00:00	Manual
38	Tequendama, La Florida, Terminal De Transporte, Vereda Agua Blanca - Villa Del Prado, Ciudad Laboyos, Matadero, 20 De Julio, La Florida, Santa Mónica - San Antonio, Cálamo, Galería, Popular, Cristo Rey		X		X		X		6:00:00	Manual
38	Manzanares, León XIII, Bosques De La Riviera, Coliseo, La Isla - Solarte, La Virginia, 7 De Agosto, Alquería, Villa Café, Jardín, Panorama - Siglo Xx1, Conjunto Gaviotas, Conjunto La Reserva, Centro Comercial San Antonio, Solarte, La Virginia, Cárcel Pitalito - Terminal De Transporte, Sucre Norte, Lara Bonilla, Cementerio Antiguo, Entre Avenidas, Guaduales - Centro - Centro, Trinidad - Trinidad, Centro - Valvanera, Manzanares, Centro, Quinche - Quinche, Lagos, Manzanares, Agua Blanca, Valvanera - Agua Blanca, Los Cachingos - Centro, Agua Blanca Sucre - Guaduales, San Antonio, Sucre	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Manual
38	Centro - Trinidad	X	X	X	X	X	X	X	14:00:00	Manual
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	6:00:00	Empuje

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macro ruta (código)	Parque principal	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	14:00:00	Empuje

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Carrera 7 No. 10 – 57 BARRIO SUCRE
2	Carrera 2 ESTE D 3-47 BARRIO LEÓN 13

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

N.A

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Mantenimiento	Comuna 1	48	semestral
Mantenimiento	Comuna 2	18	semestral
Mantenimiento	Comuna 3	154	semestral
Mantenimiento	Comuna 4	20	semestral

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 3	Glorieta de los cedros.	300	10

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 2	Glorieta de la avenida primera, salida a Acevedo.	452	10
Comuna 3	Glorieta del barrio San Antonio	452	12
Comuna 1	Calle 5, avenida del estudiante desde la policía hasta la I. Educativa Nelson Carvajal.	2500	12
Comuna 3	Avenida cuarta desde el cementerio hasta a calle 11.	350	12
Comuna 3	Separador de la avenida calle 10 desde la parroquia del Divino Niño, hasta la Glorieta del barrio San Antonio	1600	12
Comuna 3	Calle 17 hasta la calle 5.	2240	12
Comuna 1	Parque biosaludable 3 barrio Lara Bonilla	2205	12
Comuna 2	Calle 17 desde carrera 4 hasta la carrera 1 y parque infantil Barrio Villa Sofía	1000	12

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 3	separador avenida primera.	1200	12
Comuna 3	parque principal José Hilario López.	300	12
Comuna 3	Parque frente al colegio de la presentación	100	12
Comuna 1	Glorieta de cálamo y zonas verdes de la galería.	800	12
		15000	

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad no se realiza, está pendiente permiso de la corporación autónoma del alto magdalena CAM

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

No aplica.

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

No aplica.

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

No aplica.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 4 ·11-54	3229641176	Lunes a Viernes	07:30:00 a 12:30 y 14:00 a 18:00
		Sábado	08:00 a 11:00

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	https://pitalito.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrpitalito@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557
Servicios Adicionales que presta	https://pitalito.interaseo.com.co/

- **Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

  OBJETIVO

Contribuir a la sostenibilidad de la organización fomentando el uso responsable del servicio a través de programas y estrategias lúdicas, pedagógicas, informativas, gestión de alianzas y sinergias para la promoción de la cultura ciudadana, cultura de separación y aprovechamiento de residuos sólidos, salud pública, cuidado y embellecimiento de parques, reducción de puntos críticos y consumo sostenible.

3.10.1 ALCANCE

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Está definido por las actividades y programas que se desarrollan en el marco del fomento del uso responsable del servicio y el tipo de usuario que se impacta.

Descripción	C	P	A	Grupo de Interés	Impacto	Estrategia
Yo Cuido Mi Parque		X		Usuario Residencial	-Gestión de usuarios y clientes	Excelencia comercial
Red de Tenderos		X		Usuario: Comercial Residencial	-Requisito legal -Gestión de usuarios y clientes	Excelencia comercial
Red de Madres Gestoras Ambientales		X		Usuario Residencial	-Gestión de usuarios y clientes.	Excelencia comercial
En Ruta Con la Salud Ambiental		X		Usuario: Residencial, , institucional.	-Requisito legal -Planeación y monitoreo del negocio	Excelencia comercial
Fomento de la cultura de separación y reciclaje inclusivo		X		Usuario Residencial Recicladores Biorgánicos		-Excelencia Financiera -Excelencia comercial. -Excelencia Operacional.
Escuela de Servicios Públicos		X		Presidentes de Juntas de Acción comunal, vocales de control, ediles, líderes escolares	-Requisito legal. -Gestión de usuarios clientes. -Satisfacción de necesidades y expectativas de partes interesadas.	-Excelencia comercial. -Excelencia operacional.
Fortalecimiento de Praes y Procedas.		X		Toda la comunidad		
Uso responsable del servicio	X	X		Todos los usuarios		

3.10.2 TERMINOS Y DEFINICIONES

Cultura ciudadana

se define como “el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos" (Alcaldía de Bogotá, 1995).

Cultura de pago del servicio

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada, en estos términos se entiende como cultura de pago, el conjunto de prácticas y costumbres que tiene el usuario, de cancelar oportunamente el servicio prestado.

Uso responsable del servicio

Entendiendo la responsabilidad como un valor que está en la conciencia de las personas y que le permite cumplir con los deberes en sus diferentes espacios de interacción (casa, colegio, parques etc.), el uso responsable del servicio se refiere a la actuación ética positiva del usuario frente a la prestación del servicio, el uso responsable se traduce en un usuario que:

- Cumpla los deberes del usuario del servicio público de aseo.
- Utilice de manera correcta los canales de comunicación con la empresa.

Usuario residencial

Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual.[i]

Usuario no residencial

Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.[ii]

Separación en la fuente

Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

Residuo sólido aprovechable

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

3.10.3 RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

Director General RSE

- Emitir directrices generales de programas de responsabilidad social.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de controles de requisitos legales relacionados.
- Realizar acompañamiento en la implementación de los programas.
- Realizar retroalimentación del proceso y resultados para la mejora continua.

Gerente Regional

- Aprobar los planes anuales de trabajo.
- Proveer los recursos presupuestados y requeridos para la ejecución del plan de trabajo.
- Revisar y aprobar el suministro de información y rendición de cuentas a partes interesadas externas.
- Delegar y/o aprobar la participación del coordinador rse en mesas de trabajo y reuniones convocadas por partes interesadas externas.
- Retroalimentar al coordinador de responsabilidad social acerca de los cambios significativos en políticas y lineamientos de la prestación del servicio que requieran socialización a la comunidad o variación del portafolio social.

Director regional Comercial

- Suministrar información de barrios con mayores números de usuarios vinculados a la competencia, con el objetivo de intervenir con el portafolio social y fomentar la vinculación al servicio de Interaseo.
- Suministrar información de usuarios comerciales, industriales e institucionales a fin de fomentar la cultura de manejo adecuado de los residuos sólidos y su aprovechamiento.
- Remitir periódicamente al área de responsabilidad social las necesidades de capacitación de los usuarios del servicio de aseo.

Dirección regional comercial

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Facilitar la información de comportamiento de recaudo del servicio.
- Delegar el recurso humano que acompañara las actividades de promoción de cultura de pago.
- Socializar los resultados de encuestas de satisfacción del usuario.
- Trasladar las peticiones relacionadas con los programas de responsabilidad social.

Dirección regional de Operaciones

- Evaluar la disponibilidad de recursos de la operación para las solicitudes de las comunidades conforme al portafolio social.
- Suministrar con anticipación la información de cambios de la operación que requieren la socialización e información a la comunidad.
- Reportar a coordinador rse, las novedades del servicio que requieren la intervención del área rse (residuos en separadores de avenidas, uso inadecuado de canastillas públicas, contenedores, separación y presentación inadecuada de residuos sólidos en las rutas de recolección de aprovechables y no aprovechables.

Coordinador de responsabilidad social empresarial

- Liderar la ejecución de los programas del portafolio social
- Concertar y validar la ejecución del portafolio social con el enlace social de Empitalito.
- Revisar los compromisos establecidos en el PGIRS del alcance de responsabilidad social y gestionar su cumplimiento, incorporándolos a la planeación y ejecución de planes de trabajo.
- Gestionar alianzas que permita aunar esfuerzos con otras organizaciones para optimizar recursos, generar mayor impacto a la comunidad en la ejecución del portafolio o programas de responsabilidad social.
- Realizar el plan de trabajo y cronograma revisar el cumplimiento.
- Gestionar los recursos operativos, logísticos y demás requeridos para el desarrollo del plan de actividades.
- Comunicar los resultados de los programas y actividades a la gerencia regional.
- Gestionar los recursos de los programas, conforme al presupuesto.

3.10.4 ACTIVIDADES - PROGRAMAS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL USO RESPONSABLE DEL SERVICIO

3.10.4.1 INTERVENCIÓN SOCIAL DE PUNTOS CRÍTICOS

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

La formación de puntos críticos (acumulación en zonas públicas de residuos sólidos) se forma por falta de cultura de usuarios, dificultades operativas (vías de acceso) en la recolección, falta de control de vehículos de tracción animal, carencia de escombreras, presencia de recicladores informales en las áreas de prestación del servicio.

Para la limpieza de puntos críticos la empresa asume costos operativos relacionados con el consumo de combustible, recurso humano, mantenimiento de vehículos y maquinaria y la disposición final, a esto se suma la afectación de la imagen de la empresa y percepción de comunidades.

3.10.4.1.2 Estrategia cultural ¿Qué nos pasa?

Planear

- Identificar las comunas que a intervenir con la estrategia cultural ¿Qué nos pasa?
- Se convoca a reunión a los ediles de las comunas para la socialización de la estrategia cultural ¿Qué nos pasa?
- Se coordinan los sectores o barrios de las comunas que podrían ser intervenidos.

Hacer

- Coordinar reunión con los líderes del barrido para hacer recorrido identificando problemáticas socio-ambientales y específicamente puntos críticos.
- Coordinar una jornada de socialización con la comunidad y entidades vinculadas a la estrategia con el ánimo involucrarlos en el proceso de implementación de la estrategia cultural.
- Elegir los puntos críticos a intervenir en la comunidad.
- Levantar un diagnostico a partir de entrevistas dirigidas a usuarios comerciales, institucionales y residenciales. El diagnostico se levanta con el apoyo de un mapa que georreferencia el punto y que establece un radio de acción de 20, 80 y 160 metros de distancia.
- Se tabula la información de las entrevistas y se hace un análisis gráfico y descriptivo como material de retroalimentación para la comunidad.
- Se realiza una caracterización punto crítico.
- Se inicia el proceso de visibilizarían del punto crítico con la instalación del tótem y pendón educativo.
- Se realiza el seguimiento de punto crítico con el dispositivo simbólico (tótem) para identificar la percepción de la comunidad.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Se convoca una reunión con la comunidad y las entidades involucradas con el fin de socializar el resultado del diagnóstico y coordinar la campaña educativa de cierre generando sinergias y trabajo en equipo.
- Se realiza una jornada de difusión de servicios de la empresa por medio de volanteo puerta a puerta.
- Se realiza la campaña educativa de cierre con la oferta institucional dispuesta (brigada de inservibles, recuperación ambiental de punto crítico, stand informativo, campaña sobre convivencia responsable con animales de compañía haciendo uso de los elementos simbólicos (banderas) para identificar la disposición inadecuada de heces de animales) para la intervención interinstitucional y comunitaria de los puntos críticos.

Verificar

- La comunidad certifica la ejecución de la actividad programada. (CIERRE DE PETICIONES)
- Verificar el cumplimiento de los compromisos con la base de datos y los soportes o formatos aportados de cada actividad programada semanalmente. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)
- Revisión del aspecto ambiental (minimización del impacto, ubicación, registro fotográfico y descripción del ecosistema).

Actuar

- Formular acciones correctivas y preventivas y de mejora. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA.)
- Describir los factores de riesgo, si los hubo durante la ejecución de la actividad. (INFORME DE RIESGO.))
- Evaluación por parte de la comunidad de entidades de apoyo. (EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD)
- Acciones correctivas o de ajuste a partir del cumplimiento de los objetivos de cada jornada. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)
- Reprogramación y ejecución de las actividades no conformes. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES).

3.10.4.1.3 Identificación y gestión de actores involucrados

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

La identificación y gestión de actores involucrados en la reducción y eliminación de puntos críticos involucra la tipificación de responsabilidades legales, oferta institucional de los actores relacionados con el tema, comunicación, articulación y gestión de alianzas.

Actor	**Responsabilidad Legal/contractual/otras**	**Oferta institucional**
Secretarias de Gobierno	Ley 1259 del 2008, acuerdos municipales, otros. Comparendo ambiental.	Ejemplos: Programas de cultura ciudadana, otros programas.
Secretarias de Salud		Ejemplo: Programas de Salud Ambiental/otros
Corporaciones Ambientales	Decreto 467 por el cual se dictan la política nacional de educación ambiental.	Comités institucionales de educación ambiental. Seguimiento y control ambiental.
Policía Nacional	Ley 1801 del 2016 "código nacional de policía y convivencia"	Código de Policía /otros.
Comités de Peligro Aviario	Resolución 03152 de Agosto 13 de 2004 se adoptan normas relativas al peligro aviario como obstáculo para la seguridad de la aviación.	Programa de gestión de riesgos para el control del peligro aviario y fauna en aeródromos asociadas a condiciones de insalubridad
Procuradurías Agrarias y ambientales	Resolución 046 del 2017 establece las funciones de la procuraduría	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales como:

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	delegada de las funciones ambientales de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del decreto 262 del 2000	comparendo ambiental, código de la policía entre otros, a los organismos de control y servidores públicos.
Juntas de acciones comunales		Gestionar jornadas y actividades directas con la comunidad relacionadas a condiciones de sanidad.
Vocales de Control		Realizar seguimiento y vigilancia por parte de la comunidad.
Gremios		Sectores con alguna actividad específica.
Organizaciones sin ánimo de lucro.		
Medios locales de comunicación.	Masificación de mensaje de educación ambiental y cultura ciudadana.	Gestionar la difusión del acuerdo como 1259 del 2008, código de la policía entre otros, relacionados a condiciones de insalubridad

Planear

- Se identifica la ubicación de punto crítico, tipo de residuos dispuestos, posibles responsables a través de la visita técnica se levanta un informe.
- Se identifica los actores involucrados y las responsabilidades legales, contractuales, morales y otras.
- Convocatoria a mesa de trabajo de actores involucrados.
- Se prepara la presentación de la situación detectada.

Hacer

- Realizar reunión comprometiendo a los actores involucrados en el ejercicio de sus responsabilidades y funciones.
- Establecer dinamizar la ejecución de un plan de trabajo con cronograma de ejecución, con estrategias de educación, comunicación, limpieza y control.

Verificar

- Verificar la implementación del plan de trabajo.
- Revisar el cumplimiento de los objetivos y % de reducción del punto crítico.
- Establecer acciones de mejora.

Actuar

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Dinamizar la implementación de plan de mejora.
- Comunicar los resultados.

3.10.4.2 CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA

3.10.4.2.1 Campaña lúdica ¡USALA BIEN!

Planear

- Se reciben peticiones de la comunidad sobre problemáticas con canastillas
- Se identifican canastillas que generan problemas de residuos sólidos debido al uso inadecuado.
- Se diseña material lúdico para campañas públicas sobre el uso adecuado de los residuos sólidos. (Úsala bien)

Hacer

- Se programa en lo posible semanalmente, para que se seguimiento y campaña educativa, siempre acompañado de registro fotográfico.
- Se recibe el material de formatos para análisis y archivo.

Verificar

- El equipo de RSE certifica la ejecución de la actividad programada. (CIERRE DE PETICIONES)
- Verificar el cumplimiento de los compromisos con la base de datos y los soportes o formatos aportados de cada actividad programada semanalmente. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)
- Revisión del aspecto ambiental (minimización del impacto, ubicación, registro fotográfico y descripción del ecosistema).

Actuar

- Formular acciones correctivas y preventivas y de mejora. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA.)
- Describir los factores de riesgo, si los hubo durante la ejecución de la actividad. (INFORME DE RIESGO.)
- Evaluación por parte de la comunidad de entidades de apoyo. (EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD)
- Acciones correctivas o de ajuste a partir del cumplimiento de los objetivos de cada jornada. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)
- Reprogramación y ejecución de las actividades no conformes. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES).

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.10.4.3 FOMENTO DE LA CULTURA DE PAGO

Para la sostenibilidad de una empresa de servicios públicos es fundamental que los usuarios cancelen oportunamente dicho servicio, el fomento de la cultura de pago se orienta a desarrollar acciones educativas y de concientización para que los usuarios reconozcan los componentes del servicio que reciben y lo asocien a los costos, la importancia de su continuidad, que entiendan y sepan interpretar la factura del servicio, como realizar solicitudes, quejas y reclamaciones.

Planear

- Solicitar al área comercial información sobre el recaudo y los sectores residenciales con bajo porcentaje de recaudo.
- Identificar contexto socio-económico y las razones por que los usuarios no pagan el servicio (visita a campo, registro de quejas. aplicación de encuestas, resultado de encuestas de satisfacción al usuario).
- Identificar líderes comunitarios, instituciones del estado presentes en el sector (CDI, hospitales, instituciones educativas).
- Identificar expectativas y necesidades de la comunidad.
- Se solicita al área comercial el acompañamiento en Interaseo en tu barrio.
- Se solicita a operaciones el acompañamiento operativo en jornadas de recolección de inservible y de limpieza.

Hacer

✓ **Interaseo en tu barrio**

- Selección de barrio
- Socialización puerta a puerta 3 días antes de la actividad.
- Instalación de carpa, sonido, separito, video institucional.
- Presentación del portafolio de servicio.
- Taller corto de interpretación de la factura del servicio de aseo.
- Taller corto de proceso de presentación y atención de pqr.
- Recordación de horarios y frecuencias del servicio.
- Aplicación de la cultura separito y estrategia didáctica con juego “Interactuando trasformamos sostenibleme nte las comunidades”.
- Se comunica el resultado de la actividad a partes interesadas (gerencia regional, comercial y comunidad)

✓ **Escuela de Servicios Públicos**

- Identificar los colegios a desarrollar la estrategia.
- Establecer contacto con otras empresas de servicio público de las APS buscando la autorización.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- Establecer contacto con los rectores y presentar la propuesta buscando autorización.
- Socializar propuesta a todos los docentes.
- Desarrollar talleres sobre los servicios públicos.
- Taller 1. El servicio de aseo.
- Taller 2 Servicio de la Energía.
- Taller 3 Servicio de acueducto y alcantarillado.
- Taller 4 Servicio de gas.
- Taller 5 Servicios de comunicaciones.
- Desarrollar una feria de servicios públicos con la participación de todas las empresas de servicios públicos y donde se invitan a los padres de los estudiantes y representante de la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Graduación como vigía de los servicios públicos de estudiantes que participaron y destacaron en el programa.
- Opcional programar y gestionar visitas de estudiantes y padres de familia a las instalaciones de la empresa (bases operativas, rellenos sanitarios).

Verificar

- El rector del colegio certifica el desarrollo del programa por parte de la empresa.
- Se evalúa el desarrollo del programa con los profesores, estudiantes y padres de familia.
- Se establecen acciones de mejora como resultado de la evaluación.
- Se verifica el comportamiento del recaudo en los siguientes meses.

Actuar

- Se establecen e implementan acciones de mejora.

3.10.4.4 ATENCIÓN DE PETICIONES O SOLICITUDES

Se deriva de la recepción de las peticiones y solicitudes radicadas en gestión comercial o las que surgen de los requerimientos de procesos internos dirigidas al área de Responsabilidad Social Empresarial relacionadas con la prestación del servicio público domiciliario de aseo y cultura ciudadana que posteriormente son almacenadas en una base de datos para el respectivo seguimiento de los compromisos adquiridos, pasando por el proceso de programación y ejecución de los mismos.

Las peticiones o solicitudes se clasifican en:

- **Brigadas de limpieza:** Estas se realizan en áreas públicas en las que se genera impacto negativo a la comunidad, en caso que el área a intervenir se encuentre en

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

cuerpos de agua o de riesgo la empresa solamente apoyará con el transporte y disposición final de los residuos sólidos, por ningún motivo el personal de la empresa debe estar en dichas zonas. Los operarios que participen en las brigadas de limpieza deben contar con todos los EPP necesarios para la ejecución de la labor. Durante la ejecución de la brigada de limpieza se requiere la participación de la comunidad.

- **Reunión comunitaria:** Los compromisos adquiridos por las comunidades y entidades que participen en estas reuniones, serán motivo de seguimiento y cumplimiento.
- **Capacitación:** Comprenden las actividades de volanteo, difusión del servicio, capacitaciones y programa “convivencia responsable con animales de compañía”.
- **Entrega de elementos:** Se reporta la entrega de elementos relacionados con material divulgativo, apoyo o canastillas. En el caso de las canastillas, se instalan o desinstalan conforme a la aprobación del municipio.
- **Solicitud de donaciones**
  Provienen de alcaldías, comunidades, fundaciones y organizaciones sociales, están representadas en apoyos deportivos, culturales, elementos de protección personal, canecas.

Planear

- A través del área comercial se radican en el programa soluciones globales las peticiones y solicitudes de los diferentes grupos de interés haciendo el traslado correspondiente al área de responsabilidad social empresarial por medio de la asistente de operaciones quien en reenvía la información con los respectivos anexos.
- La atención a las peticiones y solicitudes también se pueden realizar por vía telefónica y se deberá concertar con la comunidad la fecha, hora y las tareas a realizar.
- Cuando la petición o solicitud, requiere de visita en campo, se diligencia el formato de ACTA DE VISITA TÉCNICA, la cual debe de ir firmada por el solicitante y se lleva registro fotográfico.
- Verificar la programación con el fin de corroborar la disponibilidad de personal, material y fecha para la pretensión.
- Responder la petición del usuario por medio del acta de visita técnica, telefónicamente o de manera escrita.
- Se almacena la información en una base de datos de seguimientos de las peticiones y solicitudes radicadas por soluciones globales, oficios o internamente.
- Esta se debe actualizar permanentemente pues a partir de la información plasmada se programa la fecha y la persona responsable de su ejecución.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- La información que reposa en la base de datos corresponde a: fecha de recepción de la petición, la fecha en que se atiende, el nombre de usuario y datos de contacto con dirección y teléfono, pretensión, respuesta, fecha y responsable.

Hacer

- Realizar programación semanal de las actividades (Charlas, brigadas, participación de eventos, reuniones, volantes, entre otros) a partir del orden de llegada de las peticiones, solicitudes y de los compromisos adquiridos con las comunidades o procesos internos (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS).
- En caso que la solicitud requiera de un acompañamiento continuo, se debe establecer un cronograma de actividades con las tareas puntuales e acompañamiento al proyecto. (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO).
- Entregar la programación a la persona encargada con la respectiva información de actividad, contacto, lugar y otros.
- Envío de programación semanal a entidades involucradas como la oficina del comparendo ambiental, secretaria de salud, policía metropolitana, interventoría, coordinación RSE y comunicaciones.
- Dependiendo de la pretensión se ejecuta lo siguiente:

Recolección de inservibles, limpieza de puntos críticos y cuidado de los ecosistemas del área con la participación directa de la comunidad. (ATENCIÓN DE BRIGADAS O EVENTOS).

- Jornada de volanteo en el sector puerta a puerta sobre el tema concertado con la comunidad o conforme a la necesidad identificada. (ENTREGA DE VOLANTES).
- Reunión en la comunidad o institución tomando los compromisos y conclusiones (ACTA DE REUNIÓN EXTERNA). De ésta acción se pueden desprender compromisos de la empresa que deberán ser registrados en el ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- Charla en la comunidad sobre el tema concertado o conforme a la necesidad identificada (ASISTENCIA A FORMACIÓN, EVALUACIÓN CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN).
- Entrega de elementos a usuarios (material divulgativo y otros).
-

Verificar

- El peticionario certifica la ejecución de la actividad programada. (CIERRE DE PETICIONES)

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Verificar el cumplimiento de los compromisos con la base de datos y los soportes o formatos aportados de cada actividad programada semanalmente. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)
- Revisión del aspecto ambiental (minimización del impacto, ubicación, registro fotográfico y descripción del ecosistema).
- Aplicación de formato de evaluación de la actividad.
- Certificado de donaciones cuando sea el caso.

Actuar

- Formular acciones correctivas y preventivas y de mejora. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA.)
- Describir los factores de riesgo, si los hubo durante la ejecución de la actividad. (INFORME DE RIESGO.)
- Evaluación por parte de la comunidad de entidades de apoyo. (EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD)
- Acciones correctivas o de ajuste a partir del cumplimiento de los objetivos de cada jornada. (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)
- Reprogramación y ejecución de las actividades no conformes. (ARCHIVO DIGITAL DE PQRS Y ACTIVIDADES).
- Necesidades de comunicación.

3.10.4.5 CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SOCIALIZACIÓN.

Cuando existen cambios en el esquema operativo que se relacionan con las frecuencias y horarios de recolección de residuos ordinarios, residuos reciclables.

Cuando a la operación se incorporan elementos, herramientas nuevas que implican el conocimiento de instrucciones de uso, tal como la cateterización de carga lateral, de carga trasera, canecas solares entre otras.

Planear

- Solicitar al área de operaciones la información técnica correspondiente a los cambios operativos.
- Gestionar la necesidad de piezas comunicativas (volantes, folletos, otros).
- Identificar los sectores a intervenir con la campaña informativa.
- Diseñar la ruta de socialización.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Establecer cronograma de ejecución y recursos a requerir.

Hacer

- Implementar cronograma de ejecución de ruta se socialización.

Verificar

- Cumplimiento de cronograma.
- Seguimiento a los sectores intervenidos

3.10.4.6 CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA FRENTE AL COVID-19

Contexto actual

De acuerdo al decreto 417 del 17 de marzo 2020 por lo cual se declara un Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica en todo el territorio Nacional. De igual manera el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS declaró el actual brote de la enfermedad por coronavirus COVID-19 como una pandemia Mundial esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión, toda vez que al 11 de marzo de 2020 a la OMS se habían notificado cerca de 125.000 casos de contagio en 118 países y que a lo largo de esas últimas dos semanas el número de casos notificados fuera de la República Popular China se había multiplicado en 13 veces, mientras que el número de países afectados se había triplicado, por lo que instó a los países a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confinación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y tratamiento de los casos confirmados.

De igual manera y teniendo en consideración la circular emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Circular Externa No. 20201000000114 donde se suscita las acciones preventivas y contingentes para mantener la calidad y continuidad en la prestación de servicios públicos esenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el marco de las medidas de emergencia Nacional asociadas al COVID-19 se resalta lo siguiente:

Para el servicio Publico Domiciliario de acueducto y alcantarillado.

Las Medidas preventivas y contingentes, de acuerdo a la circular emitida en el artículo 2 numeral 15 donde indica desarrollar campañas dirigidas a usuarios para promover el consumo responsable del agua, en particular, mientras se supera la situación de emergencia.

Para el servicio Publico Domiciliario de Aseo

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Las Medidas preventivas y contingentes, de acuerdo a la circular emitida en el artículo 2.2 numeral 3 donde indica desarrollar campañas dirigidas a los usuarios para promover el manejo adecuado de los residuos.

1. **Divulgación de la información por medio de Publicidad Móvil (Perifoneo) en las Comunidades para promover el manejo adecuado de los residuos en el marco del Covid-19.**

A través de esta modalidad llegamos a las Comunidades socializando el manejo de residuos Sólidos Covid-19, uso Eficiente de los Servicios Públicos, Horarios y Frecuencias relacionadas con la prestación del servicio.

2.- Instalación de Medios de divulgación impresos

- **Afiches**
- **Volantes**

El objetivo es visualizar la información y las acciones orientadas a fomentar el manejo adecuado de los residuos en el marco del Covid-19, socializándolo en farmacias, tiendas y demás locales comerciales

3.- Utilización de medios virtuales y llamadas orientadas, para la divulgación de la información referente al Covid-19

Fomento del manejo adecuado de los residuos sólidos, en el marco del Covid-19; Con acciones preventivas por medio de grupos de WhatsApp, encuentros virtuales, catedra virtual y llamadas telefónicas orientadas.

Planear

- Establecer la forma de comunicación con la comunidad, en temas relacionados con Covid-19, por medio de publicidad móvil (perifoneo), llamada telefónica o medios virtuales.
- Identificar zonas comerciales que se encuentren en la comunidad para la divulgación de medios informativos impresos.
- Coordinar los sectores o barrios de las comunidades que podrían ser intervenidos asociados al Covid-19.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Generar contenido informativo y asertivo acorde a las comunidades en temas asociados al Covid-19
- Solicitud de permisos a las zonas comerciales para instalar los medios gráficos de divulgación impresa.
- Solicitud de permisos a las propiedades residenciales para la divulgación de medios impresos sobre el Manejos de residuos Covid-19, Manejo de residuos sólidos, uso responsable del servicio, Horarios y frecuencias

Hacer

- Establecer un canal de comunicación con el líder comunal, para identificar las necesidades de la comunidad en referencia a los temas asociados al Covid-19
- Seguimiento y monitoreo a los canales de comunicación de forma virtual a través de los grupos de WhatsApp, llamadas orientadas y la catedra Virtual, ejecutada por INTERASEO
- Coordinar jornadas de publicidad móvil (perifoneo) en las comunidades, evitando la socialización puerta a puerta, socializando a los usuarios temas de interés como el Manejos de residuos Covid-19, uso responsable del servicio, Horarios y frecuencias, Manejo de residuos sólidos.
- Realizar llamadas a los usuarios de las comunidades donde se les informa temas de interés asociados al Covid-19 en la prestación del servicio y el fomento uso responsable del servicio, Horarios y frecuencias.
- Ejecutar las visitas a las zonas comerciales de la comunidad como farmacias, tiendas de barrio, bancos, entre otros; donde se socialice con el propietario temas referentes al Manejo de Residuos Covid-19.
- Entrega de contenido al área de comunicaciones para generar infografía en temas relacionados con el Covid-19

Verificar

- Solicitar al Líder de la comunidad que certifique las acciones realizadas por la empresa, principalmente el perifoneo.
- Verificar si hubo una reducción en la separación y manejo de los residuos contaminados con Covid-19.
- Generar evidencia fotográfica en los sitios intervenidos en especial las zonas comerciales

Actuar

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Describir los factores de riesgo asociados al Covid-19, si los hubo durante la ejecución de la actividad.
- Establecer Acciones correctivas o de ajuste a partir del cumplimiento de los objetivos de cada actividad.
- Reprogramación y ejecución de las actividades donde se evidencie por el área de operaciones que no se está realizando un correcto manejo de los Residuos de Covid-19

Recursos utilizados

- Perifoneo con la información de interés relacionada al Covid-19
- Vehículo donde se realiza el recorrido con el perifoneo
- Poster y volantes con información referente al Covid-19
- Plan de minutos para la realización de las llamadas a las comunidades
- Recurso Humano

4. Campaña en Clínicas, Hospitales, IPS y EPS Manejo Residuos COVID-19. (Pacientes contagiados y aislados en casa)

Los pacientes con Covid-19 aislados en casa generan residuos sólidos que potencialmente pueden trasmitir el virus, una incorrecta presentación y manejo de los residuos sólidos pueden poner en riesgo la salud de los colaboradores de recolección y recicladores de oficio.

Entregamos en los Centros de Salud oficios que contiene la información de la correcta disposición de residuos residenciales o hospitalarios sobre el Manejo de Los Residuos Covid-19, para que sean entregados a los pacientes diagnosticados y tratados en casa y así realicen la correcta disposición durante su aislamiento en su domicilio y evitar propagación del virus.

Planear

- Identificar las Clínicas, EPS, IPS y hospitales de la ciudad o municipio que se debe intervenir.
- Coordinar las visitas a estos centros asistenciales
- Establecer un modelo de relacionamiento con Clínicas, EPS, IPS y hospitales

Hacer

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Coordinar acciones con los directivos de estos Centros Asistenciales y entregarles un oficio sobre el manejo adecuado de Residuos de pacientes contagiados con Covid-19. A su vez se realiza la entrega de medios de divulgación impresa para que sean entregados a los pacientes.

Verificar

- Solicitar el recibido del oficio que certifique la entrega de los medios de divulgación impresos a las clínicas, EPS, IPS y Hospitales.

Actuar

- Hacer seguimiento de la entrega de los medios de divulgación impresos y verificar que no haya faltantes.

5. Catedra Virtual Manejo de Residuos Sólidos

El aislamiento social impidió darles continuidad a los talleres participativos con la comunidad, el comercio y las instituciones educativas para el manejo de los residuos sólidos, es entonces cuando se crea la catedra virtual de manejo de residuos sólidos, dirigida a todos los grupos o partes interesadas de Interaseo, el participante solo requiere un equipo con internet para la conexión.

Planear

- Creación de contenidos
- Identificar actores claves (gremios, instituciones educativas, colaboradores, juntas de acciones comunales, para invitar a la realizar la cátedra.
- Identificar bases de datos de actores claves.

Hacer

- Contactar y motivar a los actores claves vía llamadas y WhatsApp invitándolos a realizar la cátedra (consultando la página web de Interaseo, el Facebook o YouTube) posteriormente realizar la evaluación para la certificación.

Enlace de la catedra virtual de manejo de residuos sólidos

https://www.youtube.com/watch?v=D6XetpAKa_8&t=14s

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Enlace de evaluación de conocimiento y posterior certificación

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkWNSwAeKj6_MzEsQh6soZSn4rNL-D41w5NAT-L9bcns-aYg/viewform

a. Realizar la verificación de las personas que participaron en la catedra y que realizaron la evaluación en línea, calificar la evaluación en línea.
b. Cada coordinador regional debe calificar la evaluación en línea de los participantes que de procedencia de las áreas de prestación atendidas.
c. Cada coordinador deberá expedir el certificado de asistencia conforme al formato del área de comunicaciones.

Verificar

- Se verifica que se esté cumpliendo la meta mínima de participación en la cátedra.
- Se verifica que los participantes estén cumpliendo los niveles de calificación para la certificación.
- Se realiza seguimiento al número de visitas mensuales en la catedra.
- Se emite informes mensuales para el seguimiento.

Actuar

- En caso que no se cumpla se deberá contactar a los participantes para aclarar las inquietudes y pedirles que realicen nuevamente la evaluación.
- Se adoptan acciones de mejora para cumplir la meta mínima.

3.10.4.7 ESCUELA DE VIGIAS DE SERVICIOS PÙBLICOS

Es un espacio de formación en aspectos del servicio público de aseo, que nace bajo la necesidad que tiene la empresa de concientizar y empoderar a sus usuarios para que sean gestores responsables del servicio público, en aras de fomentar el uso responsable del servicio (manejo adecuado de residuos, cultura de pago, uso de canales de información) y dar cumplimiento al derecho del usuario relacionado con recibir capacitación e información por parte de la empresa.

Objetivos

- Reconocer y empoderar como vigías del servicio a líderes diversos que tengan capacidad de influenciar a sus grupos sociales y comunidad en general sobre el uso responsable del servicio.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Dar cumplimiento a requisito legal relacionado con el artículo 2.3.2.2.4.104 del decreto 1077 Relaciones con la comunidad y el artículo 2.3.2.2.4.1.100 Información al usuario.
- Fortalecer mecanismos y canales de comunicación entre los usuarios y la empresa.
- Fomentar el respeto de los derechos humanos relacionados con la inclusión, información, participación y protección del medio ambiente.
- Integrar gremios de periodistas a la formación como estrategia para reducir el impacto de publicaciones erróneas realizadas por periodistas sin conocimiento en el marco regulatorio y contractual de los servicios públicos.

Público de Interés

- Presidentes de Juntas de acciones comunales
- Vocales de Control.
- Gremios existentes
- Estudiantes universitarios.
- Colaboradores de la organización.
- Aliados (Policía nacional, Icbf, organizaciones sociales, ONG, etc.)
- Representantes y periodistas de medios de comunicación.
- Líderes deportivos, políticos, religiosos.
- Servidores públicos de gobierno, planeación, salud, educación.
- Rectores de Colegios.
- Estudiantes universitarios y docentes.
- Rectores de colegios.
- Población (LGTBI, representantes indígenas,

Planear

- Se identifican los líderes, gremios y potenciales asistentes.
- Se gestiona con una institución educativa(Sena) un convenio o alianza para certificar la escuela.
- Se compromete a los líderes de los procesos encargados de dar los talleres de las temáticas.

Hacer

- Se define la temática y se prepara en una presentación, se documenta en una cartilla o folleto.

Presentación de la organización (video, portafolio, balance social)

Tema 1. Servicio público de aseo (conceptos, antecedentes en la ciudad, legislación).

Tema 2 “Componentes del servicio público de aseo”

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

Tema 3 “El PGIRS y el servicio público de aseo y CCU”

Tema 4 “Tarifas del servicio público de aseo”

Tema 5 “Política de gestión de residuos sólidos en Colombia”

Tema 6 “Gestión de residuos sólidos ordinarios y reciclables”

Tema 7 “Gestión de residuos sólidos especiales y peligrosos”

Tema 10 “Residuos sólidos, cambio climático y sostenibilidad

b. Se realiza la invitación formal y se adjunta temática y cronograma.

c. Se realiza la inscripción de los líderes conforme a la voluntad mostrada.

d. Se establecen las fechas de los talleres

e. Se ejecutan los talleres.

Verificar

- Evaluar los talleres
- Analizar los resultados

Actuar

- Realizar fortalecimiento y reevaluación a los participantes con falencias.
- Se generan los certificados y ceremonia de certificación.

3.10.5 PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

3.10.5.1 YO CUIDO MI PARQUE

Pitalito es una ciudad de parques, estos son el club social de la comunidad por ello es representativo y de valor social. Yo cuido mi parque obedece a un programa que busca recuperar de la mano con la comunidad el sentido de pertenencia y buen uso, por ello se plantea la realización de jornadas de embellecimiento (rocería, ornamentación, pintura de amueblamiento) de la mano con la comunidad**.**

Planear

- Priorizar los parques conforme a criterios comerciales, sociales y ambientales.
- Gestionar los recursos a requerir (pinturas, llantas, plantas,)
- De la mano con operaciones establecer el cronograma de intervención.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- Socializar el cronograma y acciones a desarrollar con la empresa Empitalito.

Hacer

- Informar a los presidentes de juntas de acción comunal la fecha y hora de la intervención del parque.
- Comprometer a la comunidad a participar en la jornada de embellecimiento en labores de ornamentación, construcción de parque ecológico con llantas, pintura de murales, juegos didácticos y otras actividades de embellecimiento.
- Convocar aliados para que se articulen a la jornada con voluntarios, refrigerios y oferta institucional de manera que se genere un mayor impacto de la jornada, se optimicen recursos y tiempo.
- Desarrollar la actividad conforme a la planificación.

Verificar

- Evaluar los resultados de la actividad (número de habitantes del sector que participaron, recursos invertidos, número de instituciones y aliados que participaron), testimonios y agradecimientos de la comunidad.
- Reportar a los aliados los resultados de la actividad.
- Se documenta el antes, el durante y el después para compartir al área de comunicaciones.

Actuar

- Establecer acciones de mejora conforme a los resultados logrados, versus los resultados esperados.

3.10.5.2 EN RUTA CON LA SALUD AMBIENTAL

Consiste en fomentar la cultura de prevención de enfermedades producto de proliferación de vectores tales como el Zika, dengue, Chikunguña (etc.) A través de la implementación de una ruta de recolección de inservibles, acompañada de la implementación de estrategias de educación a la comunidad.

Planear

- Priorizar barrios con criterios sociales, comerciales y de salud pública.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Gestionar alianza con la secretaria de salud, con el objetivo de articular programa de salud ambiental (promoción de salud, zoonosis, fumigación) y optimizar recursos y generar un mayor impacto positivo a la comunidad.
- Estructurar cronograma de trabajo para las intervenciones.

Hacer

- Contactar al presidente de junta de acción comunal mínimo con una semana de anticipación a la fecha de intervención, con el objetivo de socializarle la actividad y pedir apoyo con la socialización a la comunidad y su participación.
- 1 o 2 días antes de la actividad, socializar a la comunidad entregando los volantes de invitación.
- Realizar la actividad conforme a la planificación.

Verificar

- Evaluar los resultados de la actividad (número de habitantes del sector que participaron, recursos invertidos, número de instituciones y aliados que participaron), testimonios y agradecimientos de la comunidad.
- Reportar a los aliados los resultados de la actividad.
- Se documenta el antes, el durante y el después para compartir al área de comunicaciones.

Actuar

- Establecer acciones de mejora conforme a los resultados logrados, versus los resultados esperados.

3.10.5.3 RED DE TENDEROS DEL USO RESPONSABLE DEL SERVICIO

Es un programa social implementado a través de las tiendas de barrio, donde ambas partes puedan obtener un beneficio mutuo. Que busca empoderar a los tenderos de la ciudad, estableciendo contacto directo con sus usuarios, apoyar su labor, fidelizando clientes, fortaleciendo su unidad de negocio.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Objetivos

- ✓ Fomentar la fidelización de usuarios del servicio y la vinculación de nuevos usuarios.
- ✓ Informar al 90% de los usuarios urbanos del servicio temas relacionados con la cultura del uso responsable del servicio.
- ✓ Fomentar puntos de contacto con la comunidad a través de las tiendas.
- ✓ Fomentar la dinamización de la economía local de los tenderos.

Planear

- Establecer los sectores de implementación del programa, se tienen en cuenta para la selección criterios sociales y comerciales.
- Gestionar los recursos del programa.
- Identificar las tiendas y establecer contacto con los tenderos para la socialización.

Hacer

- Se establecen puntos de contactos (Afiches, pendones, adhesivos) en tiendas de barrio, La empresa instala pendón con la información que se quiere socializar, a cada tendero se le entregan 100 bolsas de cambrela o bolsas ecológicas (mensajes y logo institucional) para mercar esto para que sean entregadas a sus clientes más fieles, cada 2 meses la empresa entrega una ancheta al tendero para que esta sea sorteada entre sus clientes.
- Para que la tienda se pueda beneficiar de la estrategia, debe estar vinculado al servicio de Interaseo y b. Estar al día con el servicio y para que el cliente de la tienda participe en el sorteo de ancheta, debe estar vinculado con el servicio de Interaseo.
- El Sorteo se realiza en la tienda y con el acompañamiento de un funcionario de En Pitalito, el presidente de la Junta de Acción Comunal e Interaseo.

Verificar

- Número de usuarios suscritos a Interaseo participando.
- Se verifica incrementos de ventas en la tienda por el programa y nuevos clientes.
- Número de campañas informativas manejadas a través de la red de tenderos.
- Número de usuarios vinculados al servicio de Interaseo.

Actuar

- Se establecen acciones de mejora.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.10.5.4 MUJERES EMPRENDEDORAS

Es una alternativa de transformación social acompañada del desarrollo personal y económico de las mujeres, logrando una incentivación a la contratación femenina, contribuyendo a la formación de la mujer para lograr un cambio en la realidad social y principalmente en la familia de estas mujeres transformándose en microempresarias y en una gran medida contribuir al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenibles.

Objetivos

Construir una comunidad de mujeres emprendedoras conformada por las esposas de los operarios de barrido y recolección, de la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P. en convenio con el servicio nacional de aprendizaje (Sena), y con cursos dictados por la parte administrativa de la empresa con el fin de generar mujeres productivas; así mismo ampliar las fuentes de ingreso en los hogares de estas familias y contribuir a la fragmentación del esquema cultural impregnado en nuestra sociedad para dignificación del rol femenino.

Planear

- Seleccionar los hogares vulnerables de los trabajadores según su estratificación en colaboración con los facilitadores de recolección y barrido de la empresa.
- Realizar una visita a sus residencias con el fin de aplicar una ficha de caracterización socioeconómica a sus esposas y así conocer si situación actual.
- Revisar la formación en emprendimiento y formación para el empleo que tiene el Sena.
- Estructurar un portafolio de formación y la ruta de acceso.
- Identificar los recursos que se requieren y gestionarlos conforme al presupuesto.
-

Hacer

- Socializar el programa y portafolio de formación a las esposas de operarios de aseo conforme a los resultados de encuesta de caracterización.
- Gestionar los documentos y realizar inscripción a quienes se muestren interesadas.
- Iniciar formación conforme a cronograma del Sena.
- Suministrar materiales de trabajo conforme a lo presupuestado.
- Realizar seguimiento y motivación a las mujeres durante la formación.
- Una vez terminada la formación se realiza una feria de emprendimiento para dar a conocer los productos, a la feria se invitan a los aliados, proveedores, gremios entre otros.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Verificar

- Verificación del mejoramiento de calidad de vida .de las mujeres participantes en el programa.
- Verificar los ingresos nuevos al núcleo familia trimestralmente a cuenta del desarrollo de emprendimiento.
- Perfilar emprendimientos que pueden ser apoyados con capital semilla por parte de la organización.
- Verificar el desempeño del colaborador familiar de la mujer emprendedora.
- Verificar el % mujeres que terminan la formación.
- Cantidad de recursos planificados en relación a los invertidos.

Actuar

- Establecer acciones de mejora para próximos ciclos de formación.
- Gestionar capital semilla para apadrinar proyectos de emprendimiento prominentes.

3.10.6 PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

3.10.6.1 RED DE MADRES GESTORAS AMBIENTALES

Consiste en la formación y empoderamiento de las madres comunitarias en el uso responsable del servicio para que se conviertan en veedoras del servicio en su comunidad y puedan fomentar el uso de canales de comunicación apropiado con la empresa, teniendo en cuenta que las madres tienen relación directa con todos los padres de familia cuyos hijos estudian en el hogar.

La empresa fomenta los valores ambientales a través de la cultura separito a los niños atendidos por las madres.

Objetivos

- ✓ Empoderar a madres comunitarias de la ciudad para que sean veedoras del servicio y utilicen canales de comunicación apropiados con la empresa, para que nos informen de las novedades del servicio.
- ✓ Fomentar cultura de ahorro y uso eficiente del recurso natural.
- ✓ Fomentar cultura de pago.
- ✓ Fomentar educación ambiental a los niños.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Planear

- Establecer los sectores de implementación del programa, se tienen en cuenta para la selección criterios sociales y comerciales.
- Gestionar los recursos del programa.
- Realizar alianza con el Icbf para el desarrollo del programa.
- Gestionar los recursos a requerir conforme a lo establecido en el presupuesto.

Hacer

- Socialización del programa a las madres comunitarias: Se realiza reunión con la ayuda del ICBF.
- Desarrollo de talleres a madres comunitarias (Servicio público de aseo, cultura de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, separación y reciclaje de los residuos sólidos)
- Entrega de formato de registro de novedades.
- Desarrollo del plan público de Separito.
- Conformación de un grupo de WhatsApp a fin de compartir información de interés del servicio y campañas de educativas al igual que inquietudes del servicio.

Verificar

- Número de madres participantes del programa y el nivel de interacción en los grupos.
- Número de madres vinculadas al servicio de Interaseo.
- Número de niños con la cultura separito.
- % de hogares infantiles donde se ahorra agua, energía, separación en la fuente y entrega de material reciclable a recicladores.

Actuar

- Certificación de madres comunitarias.
- Certificación de hogares eco sostenibles.
- Acciones de mejora.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.10.6.2 FORTALECIMIENTO DE PRAES Y PROCEDAS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus metas la inclusión de la educación ambiental tanto en lo formal como en lo informal y no formal, como un aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, conservando sus riquezas naturales y recuperando ecosistemas, por el bien de las próximas generaciones.

Es por eso que en equipo con el sector educativo, las corporaciones autónomas regionales, corporaciones de desarrollo sostenible y las autoridades ambientales, trabaja por la implementación y el fortalecimiento de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental tales como Proyectos Ambientales Escolares- PRAE, los Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental-PROCEDA, la Formación de Dinamizadores Ambientales a través del Programa Nacional de Promotoría Ambiental Comunitaria, la Educación Ambiental para la Gestión del Riesgo y los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU en todo el país.[iii]

Para la organización es fundamental participar en la construcción de los planes de educación ambiental regional y municipal de las áreas de prestación del servicio a través de la contribución en los Cideas, fortalecimiento de Praes, Procedas y Prau de esta forma influenciamos los planes de educación ambiental, comprometiendo recursos, alianzas y aunando esfuerzos en la ardua tarea de promover y educar para la trasformación de hábitos amigables con el medio ambiente entre estos el manejo adecuado de los residuos sólidos.

PLANEAR

- Identificar zonas (comunas, barrios, sectores) con problemas de manejo de residuos sólidos (puntos críticos, poca participación en rutas selectivas, puntos limpios).
- Identificar colegios públicos en las zonas con problemas en manejo de los residuos sólidos.
- Realizar acercamientos a rectores de instituciones y docentes Praes.
- Realizar acercamientos a la corporación ambiental, identificar Procedas
- Revisar el estado de ejecución de los Praes y Procedas y necesidades relacionadas con el fortalecimiento en residuos sólidos.
- Revisar disponibilidad de recursos presupuestados.
- Realizar un plan de fortalecimiento y socializarlo a los directores de instituciones y al cidea o corporación ambiental, líderes comunitarios.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

HACER

- Implementar plan de fortalecimiento del proyecto ambiental.
- Comunicar los resultados al Cidea, director de colegio, corporación ambiental.
- Solicitar certificación a la institución educativa del apoyo y acompañamiento al proyecto ambiental.

VERIFICAR

- Mejoramiento del entorno ambiental de la institución educativa.
- Comportamiento del indicador de aprovechamiento de residuos reciclables.
- Acciones preventivas, correctivas y de mejora.

ACTUAR

- Implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

3.10.6.3 FOMENTO DE LA CULTURA DE SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO INCLUSIVO DE LOS RESIDUOS SÒLIDOS.

3.10.6.3.1 Ruta selectiva con recicladores

Planear

- Identificar las organizaciones de recicladores de oficio en el municipio y las rutas que cubren.
- Identificar sectores que pueden ser receptivos para entregar el material aprovechable
- Identificar las micro rutas que podrán llevarse a cabo para la recolección del material aprovechable con recicladores
- Caracterizar a los recicladores con los que se pretende articular (liderazgo, unidad, forma asociativa, capacidades técnicas y de conocimiento)

Hacer

- Realizar la socialización de la ruta selectiva con material divulgativo en los barrios seleccionados para la recolección selectiva.
- Aplicar encuesta de calidad de vida a recicladores a participar en el programa.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Realizar un plan de fortalecimiento técnico que incluya (formación a recicladores, acompañamiento certificación de competencias laborales, entrega de EPP, mantenimiento de carretas, gestión para sitio de almacenamiento de residuos reciclables)
- Acompañamiento en el proceso de formalización como empresa de aprovechamiento.
- Realización de campañas educativas a la comunidad para que separen en la fuente y entreguen a los recicladores.
- Buscar aliados que aporten al fortalecimiento técnico de los recicladores.
- Realización de ruta selectiva con recicladores.
- Programación quincenal de jornadas de reciclatones (entrega masiva de reciclaje en jornada pedagógica y recreativa en barrios – se le informa con 15 días de anticipación a la comunidad del barrio seleccionado, para que separe y almacene los residuos reciclables y los entregue el día de la reciclatón para que puedan participar en concursos y actividades recreativas)

Verificar

- Verificar número de personas capacitadas.
- Número de hogares entregando material reciclable.
- Toneladas de material reciclables entregadas a recicladores.
- Número de recicladores capacitados y certificados por competencias laborales.
- Verificar mejoramiento de calidad de vida de recicladores.

Actuar

- Establecer acciones de mejora.

Ampliar ruta selectiva a otros sectores

- **Esquemas de facturación del servicio.**

  para el caso de Pitalito contamos con un acuerdo de facturación conjunta con la entidad de EMPITALITO el cual maneja el proceso de acueducto y alcantarillado**,** es de anotar que dicho Empitalito es la entidad con la cual se tiene el contrato de operación de aseo del municipio.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

  N.A

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

  El PGIRS del municipio reza: "4.7.1. Inventario de Puentes Peatonales y Áreas Públicas Objeto de Lavado.

  El municipio de Pitalito no cuenta con un inventario de áreas públicas objeto de lavado."

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

  N.A

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

  No aplica.

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- **Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato 1	-34%
Estrato 2	**-17%**
Estrato 3	**-5%**
Estrato 4	**0%**
Estrato 5	**50%**
Estrato 6	**60%**
Pequeño productor comercial	**50%**
Pequeño productor industrial	**30%**
Pequeño productor oficial	**0%**
Mediano y Gran Productor Comercial	**50%**
Mediano y Gran Productor Industrial	**30%**
Mediano y Gran Productor Oficial	**0%**

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Valor de los subsidios aplicados por estrato y uso en el período 2020					
ESTRATO	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Estrato 1	$ 43.438.599	$ 43.361.214	$ 43.635.648	$ 43.814.620	$ 41.981.997
Estrato 2	$ 16.640.974	$ 16.631.526	$ 16.699.053	$ 16.668.580	$ 16.178.961
Estrato 3	$ 4.123.261	$ 4.121.449	$ 4.128.860	$ 4.108.134	$ 4.046.319

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

No aplica.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Alcanzar la cobertura del 100%. Del servicio de aseo en la zona urbana del municipio.	Ampliación de Rutas de Recolección de Acuerdo a Nuevos Usuarios	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio.	Alcanzar la cobertura del 100%. Del servicio de aseo en la zona urbana del municipio	Aumento del 99,5% la cobertura del servicio de aseo en la zona urbana del Municipio	Aumento del 99,8% la cobertura del servicio de aseo en la zona urbana del Municipio.	Aumento del 100% la cobertura del servicio de aseo en la zona urbana del Municipio.
En la actualidad se cuenta con 5 vehículos con una capacidad total de 44 Ton, con una producción de residuos 53 Toneladas/ Diarias	Adquisición de vehículos recolectores que cumplan con la necesidad	Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con seis nuevos vehículos compactadores para la recolección de los residuos.	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio.	Compra de un vehículo recolector al año 2017 y compra de un vehículo recolector en el 2019.	Compra de un vehículo recolector al año 2021 y compra de un vehículo recolector en el 2023.	Compra de un vehículo recolector al año 2025 y compara de un vehículo recolector en el 2027.
Actualmente la empresa EMPITALITO cuenta con rutas de recolección de residuos orgánicos e inservibles.	Diseño de rutas de recolección de residuos inservibles generados en el área urbana.	Implementación de estrategias de sensibilización para la adecuada separación en la fuente de los residuos inservibles e inorgánicos.	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el municipio.	Diseño de las rutas de recolección de residuos inservibles en el área urbana.	Cobertura del 100% de área urbana para la recolección de residuos inservibles	Cobertura del 100% de área urbana para la recolección de residuos inservibles.
25 puntos críticos fueron identificados en el municipio de Pitalito en el casco urbano.	Identificación y atención de puntos críticos.	Realizar la inspección, vigilancia y control de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino de residuos	Identificar y atender el 80% de los puntos críticos con una frecuencia trimestral	40% de atención de puntos críticos.	60% de atención de puntos críticos.	80% de atención de puntos críticos.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
		sólidos, y en este orden de acciones garantizar la limpieza de estas zonas.				
Aumentar rutas de barrido en los barrios	Implementación del Sistema de Barrido en SIG.	Diseño e implementación de un manual de procedimiento y seguimiento de las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas.	Aumentar la frecuencia de barrido y limpieza a una vez por semana en todos los sectores del área urbana dando cumplimiento al Art. 54 del Decreto 2981 del 2013	Informar al 100% de los usuarios el establecimiento de las macros y micro rutas y las frecuencias de recolección.	Realizar el 100% de barrido y limpieza en todos los sectores del área urbana.	Realizar semanalmente el 100% de barrido y limpieza en todos los sectores del área urbana.
En el Municipio de Pitalito cuenta con 245 cestas o canastillas públicas disponibles para el almacenamiento de residuos generado por los transeúntes.	Gestión y mantenimiento de canastillas en áreas públicas	Realizar 2 inventarios anuales de las cestas instaladas en el Municipio, con el fin de conocer su estado y de esta manera asegurar el mantenimiento a la totalidad de estas canastillas. Instalación de nuevas canastillas.	Inventario y mantenimiento semestral del 100% de las cestas o canastillas públicas.	8 inventarios y labores de mantenimiento de las cestas o canastillas	8 inventarios y labores de mantenimiento de las cestas o canastillas	8 inventarios y labores de mantenimiento de las cestas o canastillas
Diseñar y ejecutar frecuencias, rutas y horarios para la intervención de las áreas públicas objeto de corte y poda**.**	Mantenimiento de zonas verdes y poda de árboles identificados en las rutas estipuladas.	Identificar las zonas verdes que se encuentran en los separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables como los estipula el decreto 2891 del 2013, para las actividades de corte de césped.	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas para el mantenimiento de corte y poda.	Realizar corte de césped a todas las áreas establecidas correspondientes a 15.000 metros cuadrados en una frecuencia mensual.	Realizar corte de césped a todas las áreas establecidas correspondientes a 15.000 metros cuadrados en una frecuencia mensual.	Realizar corte de césped a todas las áreas establecidas correspondientes a 15.000 metros cuadrados en una frecuencia mensual.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
En la actualidad no existe un inventario con áreas públicas objeto de lavado	Inventario de áreas publicas	Realizar inventario de áreas públicas objeto de lavado. Frecuencia de lavado a las áreas públicas.	Efectuar el inventario áreas públicas objeto de lavado y determinar la frecuencia con la cual deberá realizarse esta actividad.	En el 2017 realizar el inventario y frecuencia de áreas públicas objeto de lavado.		
Realizar la actividad de lavado en áreas públicas establecidas.	Lavado de áreas publicas	Realizar lavado de las áreas públicas en las frecuencias establecidas	Realizar el cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas en el inventario	Realizar la actividad en las áreas susceptibles de lavado	Realizar 4 jornadas de lavado a las áreas susceptibles de lavado	Realizar 4 jornadas de lavado a las áreas susceptibles de lavado

JUAN MANUEL GOMEZ MEJÍA
Representante Legal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Gilson Fernando Lozano Morales Director Regional de Operaciones	
REVISÓ	Ana María Quintero Elejalde Directora General de Planeación Jr.	
APROBÓ	Erika Saavedra Gerente Regional	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"